INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
GJU-ADQ-FO-13, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1. INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO DE CONTRATO	523 DE 2025	**FECHA DE CONTRATO**	15 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		
CONTRATISTA	INFUSO INGENIERIA S.A.S		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT	**N°. IDENTIFICACIÓN**	901378311-7
VALOR INICIAL	$ 365.090.209	**PLAZO INICIAL**	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2025	**FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA**	28 DE FEBRERO DE 2026
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 DE MARZO DE 2026	**NÚMERO DE INFORME**	03
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**	
	88.10%	81.94%	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	VLADIMIR LOPEZ BARON		
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO TECNICO	CRISTIAN DANILO HERNANDEZ FIGUEROA		
CARGO	COORDINADOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO TECNICO	IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA		
CARGO	INGENIERO ELECTRICISTA DE APOYO TECNICO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO TECNICO	HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO		
CARGO	INGENIERO MECANICO APOYO A LA SUPERVISION		

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIAS**
1	Atender los mantenimientos correctivos, preventivos y adecuaciones que le sean asignados por la E.S.E HUS de los diferentes servicios.	Se atendieron los mantenimientos asignados por la ESE HUS durante el periodo.	Reportes técnicos y registros en E-plux.
2	Presentar las hojas de vida de los ejecutores del contrato a los tres (3) días hábiles siguientes al momento de la legalización del contrato; en caso de existir algún cambio de los ejecutores, deberá informarlo por escrito al supervisor del contrato, actualizando a su vez las hojas de vida de los ejecutantes, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Se presentaron las hojas de vida del personal ejecutor del contrato.	Hojas de vida del personal entregadas.
3	El contratista deberá presentar a la supervisión técnica del contrato, de cada uno de los ejecutores el respectivo Examen Ocupacional de Ingreso de acuerdo con la resolución 2346 del año 2007, certificado de afiliación a salud, certificado de afiliación a pensión, certificado de afiliación a caja de compensación familiar.	Se entregaron los exámenes ocupacionales y certificaciones requeridas.	Certificados y exámenes ocupacionales archivados.
4	Los ejecutores y coordinador de enlace deberán estar debidamente, identificados carnetizados, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial EPP y debidamente afiliados al régimen de seguridad social y parafiscal, llevar la dotación correspondiente	El personal se encuentra debidamente identificado y con EPP.	Registro fotográfico y verificación en sitio.
5	Participar según programación de la Unidad Funcional de Recursos Físicos y Servicios Básicos en las visitas de inspección de los servicios asistenciales.	Se participó en las visitas de inspección programadas.	Actas y registros de visitas de inspección.

6	Entregar un informe mensual donde se reporten todas las actividades técnico -administrativas desarrolladas, los trabajos no culminados, la necesidad de repuestos, resultados de indicadores establecidos por la institución y recomendaciones de mejora en caso de que existan.	Se elaboró y entregó el informe mensual de actividades.	Informe mensual radicado.
7	Realizar informe de actividades específicas ejecutadas según necesidades requeridas por la supervisión.	Se realizaron informes de actividades específicas solicitadas.	Informes técnicos específicos.
8	Entregar informes mensuales donde se reporten las actividades desarrolladas, los trabajos no culminados, la necesidad de repuestos y recomendaciones para mejora en caso de que existan	Se reportaron actividades, pendientes y recomendaciones.	Reportes mensuales consolidados.
9	Cuidar los recursos de la ESE HUS (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la ESE HUS para la debida ejecución del contrato convenido y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños por mal uso y pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor.	Se cuidaron adecuadamente los recursos de la ESE HUS.	Registros de control y supervisión.
10	Acatar las sugerencias y observaciones impartidas por el supervisor del Contrato.	Se acataron las observaciones del supervisor del contrato.	Visto bueno del supervisor.
11	El contratista deberá obrar con lealtad y buena fe, evitando que se presenten dilaciones en la ejecución del contrato.	Se actuó con lealtad y buena fe durante la ejecución.	Seguimiento contractual documentado.
12	Adoptar, implementar los lineamientos de la oficina de talento humano, salud ocupacional del HUS.	Se adoptaron los lineamientos de talento humano y salud ocupacional.	Registros de cumplimiento institucional.
13	El Contratista garantizará y reconocerá a los ejecutores de este proceso el salario o compensación correspondiente más las prestaciones sociales de ley.	Se garantizó el pago salarial y prestaciones al personal.	Soportes de nómina y seguridad social.
14	El contratista deberá dotar al personal técnico y/o de ingeniería, de elementos de protección personal, (Gafas de protección, guantes, botas, tapa oídos, cascos, tapabocas, entre otros) cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y seguridad industrial.	Se dotó al personal con los elementos de protección personal.	Registro fotográfico de EPP.
15	El contratista deberá realizar el debido aseo en el área de trabajo taller. No está permitida la utilización de prendas de uso hospitalario para labores de limpieza, el contratista debe suministrar bayetillas.	Se realizó el aseo del área de trabajo y taller.	Evidencia fotográfica del área de trabajo.
16	El contratista deberá participar en las reuniones y capacitaciones que la ESE HUS convoque a través de las diferentes dependencias tales como acreditación, talento humano, desarrollo institucional, recursos físicos, etc.	Se participó en reuniones y capacitaciones convocadas.	Actas de asistencia a capacitaciones.
17	El contratista deberá facturar el servicio en forma mensual y el suministro de medios de producción (materiales, herramientas, equipos memores, repuestos, etc.) contra entrega del elemento. Las facturas deberán referenciar el número del contrato, el periodo del servicio prestado, indicar si es de régimen común o simplificado y su razón social.	Se facturó el servicio de forma mensual según contrato.	Facturación mensual presentada.
18	Los medios de producción o recursos físicos para la ejecución del proceso de Mantenimiento correctivo y de adecuaciones estará a cargo del contratista, con cargo al contrato, estos insumos y materiales deberán cumplir las normas de calidad vigentes en especial, lo relacionado con instituciones hospitalarias.	Se suministraron los medios de producción requeridos.	Soportes de suministro de insumos.
19	El contratista deberá dotar a todo el personal de las herramientas y equipos necesarios para desarrollar sus funciones.	Se dotó al personal con herramientas y equipos necesarios.	Inventario de herramientas.
20	Para la adquisición de materiales y repuestos, se realizan con cargo al contrato rubro de bienes por sistema de bolsa, pagaderos previos diagnostico entregado por el contratista, visto bueno del supervisor del contrato, y sondeo de mercados realizado por el área de estudios del sector quien aprobará y definirá el valor cotizado	Se gestionó la adquisición de materiales según procedimiento.	Cotizaciones y aprobaciones.
21	El contratista deberá suministrar los equipos de oficina y el mobiliario necesario para atender sus labores. Así mismo asumirá los gastos de papelería y demás útiles de oficina para la entrega de reportes e informes.	Se dispuso de equipos y mobiliario de oficina.	Registro de dotación de oficina.

22	El contratista deberá cumplir con el diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE HUS, según requiere el supervisor del contrato.	Se diligenciaron los formatos institucionales requeridos.	Formatos institucionales diligenciados.
23	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al SUPERVISOR TÉCNICO del contrato	Se reportaron oportunamente novedades al supervisor técnico.	Correos y reportes de novedades.
24	El contratista deberá adoptar las indicaciones y lineamientos que, en el tema del ciclo de preparación para la acreditación, determine la ESE HUS, en forma inmediata	Se adoptaron lineamientos del proceso de acreditación.	Actas y comunicaciones institucionales.
25	El contratista deberá contar con un coordinador de enlace el cual deberá permitir la fácil comunicación y toma de decisiones	Se contó con coordinador de enlace activo.	Designación del coordinador de enlace.
26	El contratista debe realizar el ingreso de materiales que sean destinados a la ejecución de mantenimiento de equipos y/o adecuaciones de la ESE HUS, a través de la oficina de Almacén de la Entidad, la cual avalará y autorizará el ingreso a la respectiva dependencia que requiere los materiales	Se realizó el ingreso de materiales por almacén.	Registros de ingreso a almacén.
27	El contratista debe responder por la reparación totalmente gratuita de los defectos en los productos entregados, así como por su transporte de ser necesario, y el cambio oportuno de los repuestos	Se respondió por defectos en productos entregados.	Actas de reposición o corrección.
28	Responder civil y penalmente por la falta de identificación, prevención y mitigación de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, durante la ejecución del contrato, y por los daños que su imprevisión le cause a sus trabajadores y terceros (funcionarios, contratistas y/o usuarios del hospital).	Se gestionaron los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	Registros de SST.
29	El contratista debe disponer del personal profesional, auxiliar y técnico suficiente para la ejecución del contrato con la calidad y oportunidad pactada. El riesgo de la escogencia del personal y de la estimación de su dedicación necesaria, será asumido por el contratista	Se dispuso del personal suficiente para la ejecución.	Listados de personal asignado.
30	Responder civil y penalmente por la falta de identificación, prevención y mitigación de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, durante la ejecución del contrato, y por los daños que su imprevisión le cause a sus trabajadores y terceros (funcionarios, contratistas y/o usuarios del hospital).	Se respondió por riesgos laborales durante la ejecución.	Reportes de gestión de riesgos.
31	El contratista debe responder por la reparación totalmente gratuita de los defectos en los productos entregados, así como por su transporte de ser necesario, y el cambio oportuno de los repuestos	Se garantizó la reparación de defectos presentados.	Registros de correcciones realizadas.
32	Elaborar conjuntamente con la oficina de infraestructura el cronograma de mantenimiento preventivo e inspección, aplicando los protocolos de mantenimiento establecidos por la institución, en caso de no existir apoyar su elaboración con base en lo establecido por el fabricante	Se elaboró el cronograma de mantenimiento preventivo.	Cronograma firmado.
33	El contratista debe efectuar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en forma programada y sistemática en áreas solicitantes, de acuerdo a protocolos de mantenimiento correspondientes, a fin de contribuir a un buen desarrollo y prevenir daños en las áreas solicitantes.	Se ejecutaron mantenimientos programados y sistemáticos.	Reportes de ejecución de mantenimiento.
34	El coordinador de enlace deberá realizar y coordinar la ejecución del cronograma mensual de mantenimientos preventivos de todos los equipos industriales.	Se coordinó el cronograma mensual de mantenimientos.	Cronograma mensual ejecutado.
35	Deberá garantizar disponibilidad del soporte técnico las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y festivos.	Se garantizó soporte técnico las 24 horas.	Bitácoras de soporte 24/7.
36	El contratista deberá contar con los equipos simuladores y/o equipos patrón debidamente certificados y herramientas necesarias para ejecutar las actividades de mantenimiento contratadas.	Se contó con equipos patrón y herramientas certificadas.	Certificados de equipos patrón.
37	Utilizar el sistema de información E-plux, como herramienta de gestión y administración de los equipos industriales con todos los beneficios que ofrece para la Gestión de Activos.	Se utilizó el sistema E-plux como herramienta de gestión.	Registros de uso de E-plux.
38	Realizar mensualmente la actualización y alimentación del sistema de información E-plux.	Se actualizó mensualmente la información en E-plux.	Actualizaciones en sistema E-plux.
39	Crear las hojas de vida de los equipos en el sistema de información E-plux.	Se crearon hojas de vida de los equipos.	Hojas de vida cargadas en sistema.
40	Realizar y llevar la gestión documental de todos los equipos industriales.	Se realizó gestión documental de los equipos industriales.	Archivo documental actualizado.
41	Mantener actualizado el inventario de equipos industriales y en caso de requerirse por la supervisión, presentarse en formato editable y físico,	Se mantuvo actualizado el inventario de equipos.	Inventario actualizado.

42	Realizar el proceso de ingreso a almacén de los equipos industriales	Se gestionó el ingreso de equipos a almacén.	Registros de ingreso a almacén.
43	Realizar el diagnóstico sobre el estado actual de los equipos industriales de la entidad y socializar los resultados al supervisor sobre los niveles de criticidad de los mismos para evitar paradas o mitigar los tiempos de parada por falla	Se realizó diagnóstico del estado de los equipos.	Informes diagnósticos.
44	Realizar repostes de mantenimientos correctivos, el cual debe contener como mínimo: identificación del equipo (marca, modelo, serie, ubicación, inventario ESE HUS), la lista de actividades a ejecutar, los datos o parámetros verificados y comparados con los equipos patrón y/o simuladores cuando aplique, la duración del mantenimiento, estado final del equipo, causa de falla cuando aplique, equipos utilizados tales como simuladores y equipos patrón, los repuestos utilizados en caso que aplique y observaciones generales, siendo diligenciado completamente	Se elaboraron reportes de mantenimientos correctivos.	Reportes técnicos completos.
45	Realizar capacitaciones al personal asistencial y/o administrativo sobre el cuidado de los equipos y actividades realizadas, entregando el equipo en correctas condiciones de limpieza y desinfección.	Se realizaron capacitaciones al personal asistencial.	Listas de asistencia a capacitaciones.
46	Realizar actas de entrega de equipos o insumos al personal asistencial y/o administrativo.	Se elaboraron actas de entrega de equipos.	Actas de entrega firmadas.
47	Atender y solucionar las objeciones presentadas por la supervisión relacionadas con la cantidad, calidad y oportunidad en el suministro de los repuestos solicitados y del servicio prestado.	Se atendieron objeciones de la supervisión.	Respuestas documentadas a observaciones.
48	Acompañamiento y supervisión del cumplimiento de los protocolos en los mantenimientos preventivos de equipos industriales	Se acompañó el cumplimiento de protocolos de mantenimiento.	Registros de acompañamiento.
49	En caso de que el Plan de Mantenimiento Preventivo Hospitalario, no se ejecute en el periodo de tiempo establecido, se realizará la reprogramación de las actividades en un plazo no mayor a un (1) mes	Se reprogramaron actividades no ejecutadas a tiempo.	Cronogramas reprogramados.
50	El contratista asumirá los elementos y/o consumibles necesarios para el mantenimiento preventivo, tales como lubricantes, aceites (excepto el de las plantas eléctricas), lijas, elementos de limpieza y desinfección (compresas, desinfectante a base de amonio cuaternario), limpiadores electrónicos (alcohol isopropilico), varsol, vaselina, elementos de soldadura electrónica, pegantes, soldadura epoxica - macilla, silicona fría y caliente, cinta doble faz, cinta termo fundente, cinta aislante, desincrustantes, anticorrosivos, amarres plásticos, chasos y tornillería liviana.	Se asumieron los consumibles de mantenimiento preventivo.	Soportes de consumibles usados.
51	Los siguientes consumibles se comprarán con cargo al presupuesto de medios de producción y repuestos: químicos para la caldera, filtros y aceites para las plantas eléctricas, gas refrigerante, filtros secadores, válvula de carga y químico desinfectante para los aires acondicionados, cuartos fríos y neveras, filtros HEPA y prefiltros para los sistemas de renovación de aire, kit de filtros para el sistema de osmosis inversa de autoclaves y compresor de aire.	Se gestionó la compra de consumibles especiales.	Registros de compra de consumibles.
52	Realizar lavado de tanque de agua según cronograma, generando informe con registro fotográfico, análisis del pH del agua antes y después del lavado.	Se realizó lavado de tanque de agua según cronograma.	Informe de lavado y registro fotográfico.
53	Para los equipos y/o red, con mantenimiento a modo falla, el contratista deberá realizar visitas periódicas a los servicios en búsqueda de fallas y realizar la corrección. Siendo necesario, para las tomas de gases medicinales realizar pruebas de hermeticidad. Las visitas periódicas a los servicios deberán quedar registradas, generando informe del mismo.	Se realizaron visitas por mantenimiento a modo falla.	Informes de visitas periódicas.
54	El contratista deberá realizar todas las visitas que se requieran para el adecuado funcionamiento de los equipos durante la vigencia, con tiempo de respuesta no mayor a 2 horas después de reportada la falla; a través del formato de solicitud al contratista o la herramienta Eplux.	Se atendieron fallas dentro del tiempo de respuesta.	Registros de atención de fallas
55	En cuanto a los medios de producción y repuestos necesarios para el mantenimiento correctivo, se realizan con cargo al contrato, pagos previo diagnóstico entregado por el contratista, visto bueno y sondeo de mercados realizado por el supervisor del contrato, tomando como base para el pago el menor valor cotizado	Se gestionaron pagos de repuestos según diagnóstico.	Diagnósticos aprobados.

56	Los repuestos que se cambien deberán ser devueltos para su correspondiente entrega al almacén general.	Se devolvieron repuestos cambiados al almacén.	Actas de devolución a almacén.
57	Ejecutar y/o apoyar las actividades de desmonte y traslado de equipos en caso que la ESE HUS, así lo requiera.	Se apoyaron desmontes y traslados de equipos.	Registros de traslado de equipos.
58	Realizar la operación y control de funcionamiento de las máquinas y equipos industriales de la ese HUS de acuerdo al cronograma de operaciones establecido por la oficina de infraestructura.	Se realizó operación y control de equipos industriales.	Bitácoras de operación.
59	Realizar mantenimiento correctivo a racores y mangueras de gases medicinales conectadas a equipos biomédicos	Se efectuó mantenimiento a racores y mangueras de gases.	Reportes de mantenimiento correctivo.
60	Realizar mantenimiento correctivo a señales de alarma de temperatura en sitrad vacunación y Hemocentro.	Se realizó mantenimiento a alarmas de temperatura.	Informes técnicos de alarmas.
61	Apoyar la contingencia del funcionamiento de la subestación nueva.	Se apoyó la contingencia de la subestación.	Registros de apoyo en contingencia.
62	Realizar el arreglo de la ducteria de aire acondicionado (cambio de aislamiento, cambio de trayectoria, de ubicación, de rejillas)	Se realizaron arreglos en ducteria de aire acondicionado.	Evidencia fotográfica de ducteria.
63	El contratista deberá realizar todas las visitas que se requieran para el adecuado funcionamiento de los equipos durante la vigencia, para lo cual la oficina de mantenimiento informará telefónicamente o a través de la herramienta E-plux. Esta actividad incluirá: diagnostico técnico, chequeos y ajuste del sistema, chequeo de seguridad, documentación y reportes detallados de todos los mantenimientos	Se realizaron visitas técnicas con diagnóstico y reporte.	Informes de visitas técnicas.
64	Realizar la pintura menor de equipos industriales (bases, rejillas, carcazas) por equipo	Se ejecutó pintura menor de equipos industriales.	Registro fotográfico de pintura.
65	Realizar la corrección de desagües de aires acondicionados. Evitar tuberías de drenaje descargando a los lavamanos, adecuar este drenaje mediante sifones antes de conectar a la red de aguas servidas para evitar malos olores en el interior del área acondicionada.	Se corrigieron desagües de aires acondicionados.	Evidencia fotográfica del desagüe
66	Reparar las carcasas en pastas de los diferentes equipos, por fatiga o mal uso.	Se repararon carcasas por desgaste o mal uso.	Reportes de reparación.
67	Realizar el cambio de prefiltros y entrega a empresa contratista para disposición final.	Se realizó cambio de prefiltros.	Acta de cambio de prefiltros.
68	Realizar el cambio de filtro HEPA y entrega a empresa contratista para disposición final.	Se realizó cambio de filtros HEPA.	Acta de cambio de filtro HEPA.
69	Instalar las bisagras y chapas de neveras y cuartos fríos.	Se instalaron bisagras y chapas de neveras.	Registro fotográfico de instalación
70	Realizar los arreglos menores a la carcasa de nevera (pintura)	Se realizaron arreglos menores de pintura en neveras.	Evidencia fotográfica de pintura.
71	Llevar a cabo los arreglos de rodachines de bases de nevera	Se repararon rodachines de bases de nevera.	Reporte de reparación de rodachines.
72	Realizar soldaduras en acero inoxidable	Se realizaron soldaduras en acero inoxidable.	Registro fotográfico de soldadura.
73	Llevar a cabo la reparación y cambio de pistolas de aire de esterilización.	Se repararon pistolas de aire de esterilización.	Informe de reparación.
74	Llevar a cabo la reparación de reguladores de voltaje tipo industrial	Se realizó mantenimiento a reguladores de voltaje.	Reporte técnico de mantenimiento.
75	Llevar a cabo el mantenimiento a eyectores y flujómetros.	Se realizó mantenimiento a eyectores y flujómetros.	Informe de mantenimiento realizado.
76	Llevar a cabo los mantenimientos reguladores de oxígeno	Se efectuó mantenimiento a reguladores de oxígeno.	Registro de mantenimiento de reguladores.
77	Llevar a cabo el mantenimiento de la red de detección de contraincendios de todas las torres hospitalarias	Se realizó mantenimiento a la red contraincendios.	Informe de mantenimiento contraincendios.
78	Realizar el apoyo en la revisión de gabinetes y extintores de contraincendios.	Se apoyó la revisión de gabinetes y extintores.	Registro de revisión de extintores.
79	Llevar a cabo el mantenimiento a la red contraincendios	Se efectuó mantenimiento a la red contraincendios.	Reportes técnicos de red contraincendios.

80	Realizar apoyo en la atención de emergencias las 24 horas los 7 días de la semana de las redes de agua potable, sanitaria, eléctrica, contraincendios, gases de medicinales, gas natural mediante el personal de la subestación.	Se apoyó la atención de emergencias 24/7.	Bitácora de atención de emergencias.
81	Llevar a cabo la Limpieza y mantenimiento de las cubiertas en donde se encuentren instalados equipos de aire acondicionado	Se realizó limpieza de cubiertas con equipos instalados.	Evidencia fotográfica de limpieza
82	Realizar las adecuaciones de obra civil necesarias para la instalación de los equipos industriales	Se ejecutaron adecuaciones de obra civil requeridas.	Registro de adecuaciones civiles.
83	Garantizar la correcta instalación de los desagües de los aires acondicionados	Se garantizó correcta instalación de desagües.	Evidencia fotográfica de instalación.
84	Realizar el suministro e instalación de los ductos de aire acondicionado según las áreas dispuestas por la oficina de infraestructura.	Se suministraron e instalaron ductos de aire.	Acta de suministro e instalación.
85	Realizar el suministro e instalación de la red contraincendios según las áreas dispuestas por la oficina de infraestructura	Se suministró e instaló red contraincendios.	Acta de suministro e instalación.
86	Realizar la compra de equipo de menor cuantía (menor a $ 5.000.000) presentando 3 cotizaciones para el análisis, de requerirse comprar un equipo de mayor costo su compra deberá ser apoyada por el área jurídica estudios del sector	Se gestionó compra de equipos de menor cuantía.	Cotizaciones y acta de compra.
87	Llevar a cabo la limpieza rejillas de aire acondicionado Hemocentro, central de urgencias, imagenología y en sistemas con ductos.	Se realizó limpieza de rejillas de aire acondicionado.	Registro fotográfico de limpieza.
88	Verificar el funcionamiento adecuado de termohigrómetros por los pisos.	Se verificó el funcionamiento de termohigrómetros.	Reportes de verificación
89	Llevar a cabo el recorrido mensual para verificar funcionamiento de tomas de oxígeno y aire medicinal	Se realizó recorrido mensual de tomas de oxígeno.	Registro de recorrido mensual.
90	Llevar a cabo el recorrido mensual para verificar funcionamiento de red de vapor y agua caliente.	Se realizó recorrido de red de vapor y agua caliente.	Registro de recorrido técnico.
91	Llevar a cabo el recorrido mensual para verificar funcionamiento por pruebas de fuga de red de gas natural, reguladores y medidores	Se verificó red de gas natural y reguladores.	Informe de pruebas de fuga.
92	Llevar a cabo el montaje de extractores.	Se realizó montaje de extractores.	Evidencia fotográfica de montaje.
93	Verificar la puesta en funcionamiento del tablero eléctrico mamógrafo y resonador	Se verificó el funcionamiento de tableros eléctricos.	Reporte de verificación eléctrica.
94	Realizar la operación y control de funcionamiento diario de calderas, UPS, plantas de emergencia, aires acondicionados centrales, compresores de aire y subestación.	Se realizó operación diaria de equipos críticos.	Bitácora diaria de operación.
95	Diligenciar la lista de chequeo específica para cada equipo y reporte de funcionamiento.	Se diligenciaron listas de chequeo por equipo.	Listas de chequeo diligenciadas.
96	Efectuar las actividades de inspección visual y auditiva del estado de funcionamiento de los industriales (plantas eléctricas, caldera, equipos de aire acondicionado, extractores, compresores de aire y subestación) y reportar diariamente novedades en listas de chequeo específicas y en bitácora.	Se realizaron inspecciones visuales y auditivas.	Bitácoras de inspección diaria.
97	Entregar los cilindros de gases medicinales a los diferentes servicios de la ESE HUS, bajo control y verificación diarios del inventario de stock de balas de gases medicinales.	Se entregaron cilindros de gases medicinales.	Registros de entrega de cilindros.
98	Realizar inspección semanal de todos los servicios de la ESE HUS, para verificación de tomas de oxígeno, tomas de aire y redes de vapor y reportar diariamente las novedades.	Se realizaron inspecciones semanales de servicios.	Reportes semanales de inspección.
99	Mantenimiento correctivo de eyectores, fluxómetros, aspiradores, tomas de oxígeno y tomas de aire.	Se efectuó mantenimiento correctivo de tomas de gases.	Informes de mantenimiento correctivo.

100	Realizar la limpieza a las carcasas o cuerpo de los equipos como plantas eléctricas, calderas, extractores y compresores de aire	Se realizó limpieza de carcasas de equipos.	Evidencia fotográfica de limpieza.
101	Llevar a cabo el recibo de carga de oxígeno líquido al tanque pulmón.	Se recibió la carga de oxígeno líquido.	Registro de recibo de oxígeno.
102	Llevar a cabo el retiro del hielo acumulado en el evaporador del área del tanque pulmón cada 12 horas.	Se retiró hielo del evaporador del tanque pulmón.	Bitácora de control del evaporador.
103	Llevar a cabo el control cada 6 horas del oxígeno líquido.	Se realizó control del oxígeno líquido.	Registros de control periódico.
104	Llevar a cabo la verificación de presión de la red de vapor	Se verificó la presión de la red de vapor.	Reportes de presión verificada
105	Realizar la purga a las cámaras de las calderas según indicación técnica.	Se realizaron purgas de calderas.	Registro de purgas realizadas.
106	Llevar a cabo la verificación a posibles fugas de vapor o agua y corregir si es posible	Se corrigieron fugas de vapor y agua.	Informe de corrección de fugas.
107	Llevar a cabo el control y registro del consumo de gas.	Se realizó control y registro del consumo de gas.	Registros de consumo de gas.
108	Verificar el estado de funcionamiento de las bombas de agua	Se verificó el funcionamiento de bombas de agua.	Reportes de verificación de bombas.
109	Realizar el reinicio y verificación por cortes de energía eléctrica por parte de la ESSA.	Se reiniciaron equipos tras cortes eléctricos.	Bitácora de reinicios eléctricos.
110	Realizar la verificación del correcto funcionamiento de las transferencias en el momento del corte de energía.	Se verificaron transferencias eléctricas.	Registro de pruebas de transferencia.
111	Realizar el reinicio de equipos de aire acondicionado.	Se realizó reinicio de aires acondicionados.	Reporte de reinicio de equipos.
112	Llevar a cabo el diligenciamiento del formato "Inspección diaria subestación"	Se diligenció el formato de inspección de subestación.	Formato diligenciado y archivado.
113	Garantizar el cubrimiento de las 24 horas del día, de forma presencial, por medio de turnos, incluyendo sábados, domingos y festivos, de acuerdo con el cronograma de actividades de mantenimiento de equipos industriales	Se garantizó presencia 24 horas por turnos.	Cronograma de turnos.
114	Mantener y realizar la limpieza externa de los equipos industriales.	Se realizó limpieza externa de equipos.	Registro fotográfico de limpieza.
115	Mantener y realizar la limpieza de la planta física donde están ubicados los equipos industriales.	Se realizó limpieza de áreas técnicas.	Evidencia fotográfica del área.
116	Verificar el buen funcionamiento del tanque estacionario de oxígeno líquido y manifold de la central de gases medicinales, así como su limpieza.	Se verificó el estado del tanque de oxígeno.	Informe de inspección del tanque.
117	El proponente en caso de que la ESE HUS lo requiera prestará disponibilidad para casos de emergencia las 24 horas; entendiéndose emergencia como todo aquello que afecte el funcionamiento normal de la ESE HUS.	Se brindó disponibilidad para emergencias.	Registros de atención de emergencia.
118	En las entregas de turno deberán reportasen las novedades encontradas diariamente, mediante medio escrito que implemente el ejecutor.	Se reportaron novedades en entregas de turno.	Formatos de entrega de turno.
119	El servicio de seguimiento y operación de los equipos se realizará según lineamientos, protocolos y formatos institucionales, los cuales serán socializados a quien se adjudique el contrato.	Se realizó seguimiento según protocolos institucionales.	Informes de seguimiento institucional
120	Los ejecutores utilizarán los elementos de protección personal, (Gafas de protección, guantes, botas, tapa oídos, cascos con barbuquejo, tapabocas, entre otros) cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y seguridad	Se utilizaron correctamente los elementos de protección personal.	Registro fotográfico y control de EPP

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
GJU-ADQ-FO-13, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ÍTEM	**PERÍODO DE PAGO AÑO – MES**	**FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA**	**VALOR PAGADO**
PENSIÓN	ENERO 2026	2026/02/22	$ 7.078.700
SALUD	FEBRERO 2026	2026/02/22	$ 1.770.500
RIESGOS PROFESIONALES	FEBRERO 2026	2026/02/22	$ 660.500
CAJA DE COMPENSACION	FEBRERO 2026	2026/02/22	$ 1.770.300

OBSERVACIONES: Los apoyo a la supervisión del contrato N°523 de 2025, **ING CRISTIAN DANILO HERNANDEZ FIGUEROA**, **IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA** y **HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO** certifican mediante visto bueno desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2026, emitido en concepto técnico solicitado, que luego de revisar los documentos entregados por el contratista INFUSO INGENIERIA S.A.S, evidencia que el contratista viene cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones técnicas y los compromisos adquiridos durante la ejecución del contrato N°523 de 2025.

SUPERVISOR	
FIRMA	
NOMBRE COMPLETO	VLADIMIR LOPEZ BARON
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONTRATISTA		**APOYO A LA SUPERVISION**	
FIRMA	Carlos Calderon	**FIRMA**	Cristian Danilo Hernández F
NOMBRE COMPLETO	JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA	**NOMBRE COMPLETO**	CRISTIAN DANILO HERNÁNDEZ FIGUEROA
PROFESIÓN U OFICIO	REPRESENTANTE LEGAL	**CARGO**	COORDINADOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

APOYO A LA SUPERVISON		**APOYO A LA SUPERVISION**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE COMPLETO	IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA	**NOMBRE COMPLETO**	HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO
PROFESIÓN U OFICIO	INGENIERO ELECTRICISTA DE APOYO TECNICO	**PROFESIÓN U OFICIO**	INGENIERO MECANICO APOYO A LA SUPERVISION

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 187

Señores	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		
NIT	900.006.037-4	**Teléfono**	(607) 6912010
Dirección	Carrera 33 # 28-126	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/03/2026, 18:30
Expedición	12/03/2026, 19:24
Vencimiento	27/03/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Correa A-46	Unidad	3.00	35,294.00	105,882.00	125,999.58
2	Manguera de desague	Unidad	3.00	7,150.00	21,450.00	25,525.50
3	Termometro digital	Unidad	1.00	54,200.00	54,200.00	64,498.00
4	Cable encauchetado 3x12	ML	120.00	20,650.00	2,478,000.00	2,948,820.00
5	Breaker DSE de1x20A	Unidad	1.00	29,100.00	29,100.00	34,629.00
6	Manguera de aire	ML	3.00	7,500.00	22,500.00	26,775.00
7	Bateria AAA	Unidad	6.00	6,790.00	40,740.00	48,480.60
8	Rodamientos 6202	Unidad	4.00	22,300.00	89,200.00	106,148.00
9	Bateria 12v-7aH	Unidad	1.00	75,630.00	75,630.00	89,999.70
10	Motor ventilador 18W-110V	Unidad	2.00	83,190.00	166,380.00	197,992.20
11	Control universal	Unidad	1.00	25,300.00	25,300.00	30,107.00
12	Toma doble	Unidad	1.00	19,000.00	19,000.00	22,610.00
13	Bateria 12v-9aH	Unidad	1.00	112,605.00	112,605.00	133,999.95
14	Tuerca de 1/4	Unidad	2.00	3,400.00	6,800.00	8,092.00
15	Refrigerante R410	KILO	6.50	102,100.00	663,650.00	789,743.50
16	Capacitor de 7,5 Mf - 440V	Unidad	5.00	11,760.00	58,800.00	69,972.00
17	Rubatex de 3/4	Unidad	1.00	8,950.00	8,950.00	10,650.50
18	Capacitor de 12,5 Mf-250V	Unidad	6.00	12,300.00	73,800.00	87,822.00
19	Termico+Relay PTC	Unidad	3.00	26,890.00	80,670.00	95,997.30
20	Aspa de aluminio de 8	Unidad	1.00	16,200.00	16,200.00	19,278.00
21	Toma doble Leviton linea hospitalaria	Unidad	7.00	49,200.00	344,400.00	409,836.00
22	Tapa toma doble linea hospitalaria	Unidad	7.00	11,000.00	77,000.00	91,630.00
23	Clavija domestica	Unidad	1.00	5,600.00	5,600.00	6,664.00
24	Regulador de oxigeno CGA-540	Unidad	1.00	386,480.00	386,480.00	459,911.20
25	Flujometro oxigeno con acople chemetron	Unidad	1.00	286,500.00	286,500.00	340,935.00
26	Flujometro de oxigeno con acople AGA	Unidad	1.00	255,000.00	255,000.00	303,450.00
27	Correa B-46	Unidad	1.00	38,700.00	38,700.00	46,053.00
28	Valvula de pie 3/4 en bronce	Unidad	1.00	70,600.00	70,600.00	84,014.00
29	Tarjeta universal	Unidad	1.00	126,800.00	126,800.00	150,892.00
30	Correa AX-50	Unidad	1.00	67,250.00	67,250.00	80,027.50
31	Breaker DSE 1x20A	Unidad	4.00	29,100.00	116,400.00	138,516.00
32	Tomas industriales P/T	Unidad	4.00	11,700.00	46,800.00	55,692.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
33	Prensa Estopa de 1/2	Unidad	4.00	4,950.00	19,800.00	23,562.00
34	Refrigerante R134	KILO	1.00	92,300.00	92,300.00	109,837.00
35	Varilla de soldadura 0%	Unidad	3.00	15,480.00	46,440.00	55,263.60
36	Filtro secador hercules 5/16x1/4	Unidad	1.00	19,050.00	19,050.00	22,669.50
37	Tuberia de cobre 1/4"	Unidad	1.00	12,775.00	12,775.00	15,202.25
38	Tuberia de cobre 3/8	Unidad	2.00	20,600.00	41,200.00	49,028.00
39	Soldadura epoxica	Unidad	3.00	32,000.00	96,000.00	114,240.00
40	Valvulas de servicio 1/4	Unidad	1.00	3,120.00	3,120.00	3,712.80
41	Aerosol blanco brillante	Unidad	1.00	19,000.00	19,000.00	22,610.00
42	Conectores rectos de 3/4	Unidad	6.00	8,330.00	49,980.00	59,476.20
43	Tapas rectangulares galvanizadas	Unidad	3.00	2,400.00	7,200.00	8,568.00
44	Toma doble Leviton linea economica	Unidad	6.00	17,000.00	102,000.00	121,380.00
45	Tapa toma doble linea economica	Unidad	6.00	4,590.00	27,540.00	32,772.60
46	Coraza americana 3/4	ML	5.00	9,100.00	45,500.00	54,145.00
47	Capacitor de 60 Mf - 440V	Unidad	5.00	30,250.00	151,250.00	179,987.50
48	Refrigerante R22	KILO	1.00	115,100.00	115,100.00	136,969.00
49	Terminales de presion AWG 12	Unidad	16.00	1,100.00	17,600.00	20,944.00
50	Tubo Led T8 18W	Unidad	22.00	12,120.00	266,640.00	317,301.60
51	Rubatex de 1/2	Unidad	8.00	11,765.00	94,120.00	112,002.80
52	Filtro secador 3/8	Unidad	1.00	47,058.00	47,058.00	55,999.02
53	Termico 1 HP 220V	Unidad	1.00	10,100.00	10,100.00	12,019.00
54	Capacitor de 45 Mf - 440V	Unidad	1.00	26,300.00	26,300.00	31,297.00
55	Capacitor de 10 Mf - 440V	Unidad	8.00	12,050.00	96,400.00	114,716.00
56	Capacitor de 3,5 Mf-250V	Unidad	1.00	7,800.00	7,800.00	9,282.00
57	Capacitor de 20 Mf-250V	Unidad	1.00	13,500.00	13,500.00	16,065.00
58	Capacitor de 16 Mf-250V	Unidad	1.00	13,150.00	13,150.00	15,648.50
59	Valvula de vola de 1/2	Unidad	1.00	59,150.00	59,150.00	70,388.50
60	Fullgauge TC900E	Unidad	1.00	185,800.00	185,800.00	221,102.00
61	Ducto flexible de 10	ML	2.00	35,000.00	70,000.00	83,300.00
62	Cable CU No.4 Libre de halogenos	ML	25.00	26,900.00	672,500.00	800,275.00
63	Conector tubular No.4	Unidad	4.00	2,350.00	9,400.00	11,186.00
64	Borna terminal No.4	Unidad	12.00	2,200.00	26,400.00	31,416.00
65	Borna terminal No.8	Unidad	2.00	1,760.00	3,520.00	4,188.80
66	Cinta autofundente	Unidad	1.00	91,050.00	91,050.00	108,349.50
67	Cinta aislante amarilla, azul, roja, blanca	Unidad	4.00	5,630.00	22,520.00	26,798.80
68	Coraza americana de 1 1/2	ML	5.00	19,500.00	97,500.00	116,025.00
69	Conector recto de 1 1/2	Unidad	4.00	18,420.00	73,680.00	87,679.20
70	Copa sierra de 48 mm	Unidad	1.00	37,900.00	37,900.00	45,101.00
71	Lona antivibracion para ducto	M2	0.80	180,000.00	144,000.00	171,360.00
72	Marcos pisa lona	Unidad	2.00	68,000.00	136,000.00	161,840.00
73	Tubo de silicona blanca	Unidad	1.00	23,000.00	23,000.00	27,370.00

Total items: 73

Total Bruto	9,063,730.00
IVA 19%	1,722,108.70
Total a Pagar	10,785,838.70

Valor en Letras:
Diez millones setecientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos m/cte con setenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-27 por $ 10,785,838.70

Observaciones:
Somos grandes contibuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
CUENTA #2 CONTRATO 523 VIGENCIA 2026 DEL 01 AL 28 FEBRERO
Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101349043 aprobado en 20251109 prefijo FE desde el número 144 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000
CUFE: e03d7b57b28e3cd51ba534a3d93d3d70dab33607602ef683b6b9dfcad9c6e3abbef852ec88e60ef80bae121d501622b1

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 188

Señores	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		
NIT	900.006.037-4	**Teléfono**	(607) 6912010
Dirección	Carrera 33 # 28-126	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/03/2026, 19:29
Expedición	12/03/2026, 19:29
Vencimiento	27/03/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN Y ADECUACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN EL ESE HUS	Unidad	1.00	53,252,050.00	53,252,050.00	63,369,939.50

Total items: 1

Total Bruto	53,252,050.00
IVA 19%	10,117,889.50
Total a Pagar	63,369,939.50

Valor en Letras:
Sesenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-27 por $ 63,369,939.50

Observaciones:
Somos grandes contibuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
CONTRATO 523 PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101349043 aprobado en 20251109 prefijo FE desde el número 144 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000
CUFE: fb292705b00c3a22c366f796c0defbd9a06d58a6bab6228721b87c1e44d112d888c5e4ef9eab11d688da23ed4897103d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 189

Señores	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		
NIT	900.006.037-4	**Teléfono**	(607) 6912010
Dirección	Carrera 33 # 28-126	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/03/2026, 19:32
Expedición	12/03/2026, 19:32
Vencimiento	27/03/2026

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	PERSONAL CONTRATO 523 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, OPERACIÓN Y ADECUANCION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HUS	Unidad	1.00	57,367,970.00	57,367,970.00	68,267,884.30

Total items: 1

Total Bruto	57,367,970.00
IVA 19%	10,899,914.30
Total a Pagar	68,267,884.30

Valor en Letras:
Sesenta y ocho millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos m/cte con treinta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-27 por $ 68,267,884.30

Observaciones:
Somos grandes contibuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
CONTRATO 523 PERIODO DE 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101349043 aprobado en 20251109 prefijo FE desde el número 144 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000
CUFE: 5351ace9aecfbfecf8be66ee9d256e7e98c8ea0eb0065bbe389413591d5943f02dad027da7a3a1d4e33abcfdc885a605

PAZ Y SALVO DE APORTES DEPARAFISCALES

Floridablanca, 28 de febrero de 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander
Bucaramanga

Referencia:

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACION Y ADECUACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

El suscrito JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA con CC 1098724762 debidamente autorizado para actuar en nombre y representación legal de INFUSO INGENIERIA SAS identificada con NIT 901378311-7 manifiesto por este documento, que en concordancia con lo exigido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 estamos cumpliendo con el pago de los aportes mensuales de nuestros empleados por concepto de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Carlos Calderon

JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA
CC: 1098724762 DE BUCARAMANGA
RL INFUSO INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.378.311-7

Dirección: Carrera 4 No. 47-19, Floridablanca, Santander

Email: infusosas@gmail.com **Teléfonos:** 316 677 6057 – 317 288 7856

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6007170513**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	57473608		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	7	$ 2.045.300
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.997.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 281.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	8	$ 2.754.700
		SUBTOTAL:	22	**$ 7.078.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 140.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	7	$ 650.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 211.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 402.300
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 365.800
		SUBTOTAL:	22	**$ 1.770.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	22	$ 1.770.300
		SUBTOTAL:	22	**$ 1.770.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	22	$ 660.500
		SUBTOTAL:	22	**$ 660.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 11.222.400**
VALOR MORA:	**$ 57.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 11.280.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE PREVIO AL PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6007170513**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		8					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/12					

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 2.740.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.000	$ 0	$ 2.740.700	$ 14.000	$ 2.754.700
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 280.200	$ 1.500	$ 281.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.986.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.100	$ 0	$ 1.986.900	$ 10.100	$ 1.997.000
230201	230201- PROTECCION	7	$ 2.034.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.400	$ 0	$ 2.034.900	$ 10.400	$ 2.045.300
SUBTOTALES:										**$ 7.042.700**	**$ 36.000**	**$ 7.078.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 210.400	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 210.400	$ 1.100	$ 0	$ 211.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 646.800	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 646.800	$ 3.300	$ 0	$ 650.100
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 140.000	$ 800	$ 0	$ 140.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.200	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 400.200	$ 2.100	$ 0	$ 402.300
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 363.900	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 363.900	$ 1.900	$ 0	$ 365.800
SUBTOTALES:													**$ 1.761.300**	**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 1.770.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	22		$ 0	$ 0		$ 0	$ 657.100	$ 657.100	$ 3.400	$ 0	$ 660.500
SUBTOTALES:									**$ 657.100**	**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 660.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	22	$ 1.761.300	$ 9.000	$ 1.770.300
SUBTOTALES:			**$ 1.761.300**	**$ 9.000**	**$ 1.770.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																									PENSIÓN									SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1005475171	SOTO BARAJAS JESUS ALBERTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		15														230301-PORVENIR	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS002-SALUD TOTAL	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453	1	$ 21.400	15	$ 875.453	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC 1007669091	ANGULO ALMEYDA BRAYAN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		15														230201-PROTECCION	15	$ 875.453	$ 140.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.100	EPS002-SALUD TOTAL	15	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 35.100	14-11 - ARL SURA	15	$ 875.453	1	$ 21.400	15	$ 875.453	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
3	CC 1007920836	BUELVAS HERNANDEZ JHEAN STIF	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
4	CC 1095786129	BAYONA ORTIZ STEBAN FELIPE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
5	CC 1095832880	ESTUPINAN ARENAS JUAN SEBASTIAN	DEPEND		$ 2.400.000	FIJO			SI		23														230201-PROTECCION	23	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	23	$ 1.840.000	$ 73.600	$ 0	$ 73.600	14-11 - ARL SURA	23	$ 1.840.000	1	$ 9.700	23	$ 1.840.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
6	CC 1095952875	RODRIGUEZ ESPARZA JUAN PABLO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	1	$ 48.800	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

Planilla NO Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE PREVIO AL PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6007170513**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	8						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/12						

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES								
																											PENSIÓN									SALUD						ARP																	
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
7	CC 1098653268	GARCIA MANTILLA CARLOS WILLIAM	DEPEND		$ 2.664.027	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.664.027	$ 426.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 426.300	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.664.027	$ 106.600	$ 0	$ 106.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.664.027	1	$ 14.000	30	$ 2.664.027	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 106.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
8	CC 1098695310	MARTINEZ MORENO RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
9	CC 1098724762	CALDERON SALAMANCA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000	1	$ 18.300	30	$ 3.500.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
10	CC 1098726655	BARRERA AGUILAR JOSE IVAN	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 560.000	EPS042 - COOSALUD	30	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.500.000	1	$ 18.300	30	$ 3.500.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
11	CC 1098738111	MONTOYA ACEROS FREDDY ALEXANDER	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	1	$ 48.800	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
12	CC 1098739778	PLATA MORALES CARLOS DAVID	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	1	$ 48.800	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
13	CC 1098763380	DELGADO PRADA GERSON DAVID	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	1	$ 13.100	30	$ 2.500.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
14	CC 1130294773	SANTIAGO MALDONADO DAMARIS LORENA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
15	CC 13890708	EGEA FLOREZ NEMECIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
16	CC 5771884	MARIN ARIZA HAIVER JOSUE	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
17	CC 63554254	MATEUS PENA VIVIAN PAOLA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
18	CC 88208898	MURILLO CASTILLO EDGAR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
19	CC 91233189	SANCHEZ ROMERO LUIS ERNESTO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
20	CC 91287921	HERNANDEZ CALDERON MARLON	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	1	$ 48.800	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
21	CC 91490890	ALVARADO CAMARGO FABIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	1	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

Planilla NO Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE PREVIO AL PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6007170513**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/12				

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES											
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
22	CC 91511581	BOTIA GOMEZ DIEGO ALFREDO	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	1	$ 48.800	30	$ 2.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 11.280.000

Planilla NO Pagada
ach SOI
Planilla NO Pagada